CONGRESO
REPÚBLICA

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:41

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9233

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 29 de noviembre, se conmemora el **"97° Aniversario de Creación Política del distrito de Los Aquijes"**, instituido mediante Ley N° 5566 en 1926; durante el gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía.

Que, **"Los Aquijes"**; es uno de los catorce distritos que forman la provincia y departamento de Ica.

Que, el nombre de **"Los Aquijes"** proviene del vocablo quechua "Aquijeña", rememorando históricamente al cacique "Yanacure Aquijeña Huamán" dueño de este valle y sus Ayllus colindantes; quien estableció su sede en el actual lugar, levantando chulpas; que a la fecha han desaparecido por el abandono, búsqueda de los tesoros ocultos y los desbordes del canal de regadío "La Achirana".

Que, el distrito de **"Los Aquijes"**; es uno de los distritos beneficiados en la agricultura gracias al regadío conocido como "La Achirana"; que no solo presta el gran servicio de dotación de agua para cultivo, sino también otorgar un paisaje natural de explotación turística. Asimismo, es reconocida por su atractiva gastronomía y producción vitivinícola, refrendado por la cantidad de Bodegas presentes en el distrito.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del distrito de **"Los Aquijes"**, al conmemorarse el 29 de noviembre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al distrito de Los Aquijes, al conmemorase el 29 de noviembre el **"97° Aniversario de Creación Política del distrito de Los Aquijes"**. Asimismo, reafirma el compromiso de seguir trabajando para el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora **Karol Rojo Ventura,** alcaldesa (e) de la municipalidad del distrito de Los Aquijes; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, noviembre 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE A. MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario